Memorando Nro. SD-DID-2020-0596

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

PARA: Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez

Director Administrativo

ASUNTO: Solicitud de movilización para la provincia de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

De mi consideración:

Hago referencia a Memorando Nro. SD-DID-2020-0587 de fecha 29 de septiembre de 2020, en el cual se detalla:

..."Mediante Exámenes Especiales realizados por la Contraloría General del Estado emite los informes DNA2-0025-2019, DAPyA-0039-2016, DAPyA-0034-2016, DNA2-0001-2020, DNA2-0030-2019, DNAI-AI-0176-2020, donde se recomienda a esta Cartera de Estado se realice un levantamiento de las construcciones que han sido concluidas y transferidas a la Secretaría del Deporte, para su control y registro. Así como, se realice un levantamiento de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad y se verifique la existencia de figuras legales como comodatos, convenios, a fin de verificar su cumplimiento.

Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, a esta Cartera de Estado solicito cordialmente se designe al funcionario que realizará las visitas técnicas y elaborará los respectivos informes conjuntamente a la Dirección Administrativa y Dirección de Asesoría Jurídica.

El funcionario designado, deberá velar por la recolección adecuada de información, así como en el término máximo de 3 días posterior a las visitas entregar los respectivos informes y documentación que permita dar cumplimiento a las recomendaciones de Contraloría."

Con este antecedente, se delega a usted, como funcionario responsable, quien se encargará de recolectar toda la información, producto de las inspecciones técnicas a los diferentes lugares en donde se definan y detallen infraestructuras deportivas y se entregue en el término de tres (3) días hábiles, posterior a las salidas de campo, el informe técnico con todos los aspectos requeridos por la Dirección Administrativa y la Dirección de Asesoría Jurídica."

Con este antecedente, solicito de la manera más comedida, autorice a quien corresponda, la movilización a la provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, a fin de cumplir con visitas a varias infraestructuras deportivas, que por recomendaciones de la Contraloría General del Estado, se deben inspeccionar y entregar información para su análisis y registro

Para el efecto, viajará de parte de la Dirección Infraestructura Deportiva, el Arq. Raúl Narváez, analista de la dirección, bajo delegación en Memorando Nro. SD-DID-2020-0587.

El viaje se cumplirá según el siguiente detalle:

Salida: De Quito, el lunes 05 de octubre de 2020, en horas de la mañana Llegada: A Quito, el jueves 08 de octubre de 2020, a las 19:00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. SD-DID-2020-0596

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Arq. Pablo Vinicio Gutiérrez Pérez DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara Analista de Servicios Generales

Sr. Arq. Raúl Alejandro Narvaez Simbaña Analista de Infraestructura 3

Sra. Lcda. Sofia Elizabeth Moreno Perez Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva



